



INFORME DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 3 DECRETO 215 DE 2017

CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR



Reporte efectuado el 01 de noviembre de 2019

por Ivonne Andrea Torres Cruz

Correo electrónico: rpmorales@alcaldiabogota.gov.co
nmpineda@alcaldiabogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ALCANCE	3
III. OBJETIVOS.....	3
IV. METODOLOGÍA.....	3
V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	4
PROYECTO DE INVERSIÓN (3075) REASENTAMIENTO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	5
PROYECTO DE INVERSION (471) TITULACION DE PREDIOS Y GESTION DE URBANIZACIONES	10
PROYECTO DE INVERSION (208) MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y (7328) MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.....	13
PROYECTO DE INVERSION (208) MEJORAMIENTO DE BARRIOS.....	13
PROYECTO DE INVERSION (7328) MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SUS CONDICIONES FÍSICAS Y DE HABITABILIDAD EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PRIORIZADOS EN ÁREA URBANA Y RURAL	16
PROYECTO DE INVERSION (943) INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN.....	18
PROYECTO DE INVERSION (404) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN.....	19
PROYECTO DE INVERSION (1174) FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	19
CONCLUSIÓN	20

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 215 de 2017, se presenta el siguiente informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital y a los proyectos de inversión de la Caja de Vivienda Popular, con los resultados registrados a corte 30 de septiembre de 2019.

Para el tercer trimestre del año 2019, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - (DDDI), emitió un instructivo y archivo Excel para el reporte con las metas producto-Indicadores priorizadas para la Caja de Vivienda Popular (CVP), del Plan distrital de Desarrollo, es así, como el análisis físico, presupuestal y contractual realizado por Control Interno de la CVP, permitió generar observaciones y recomendaciones plasmadas en el presente informe.

II. ALCANCE

El presente informe se enfoca en el seguimiento y recomendaciones para el tercer trimestre del año 2019, en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital para los proyectos de inversión priorizados por Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - (DDDI), en concordancia con los datos reportados en las herramientas Segplan, Predis, FUSS, Plan Anual de Adquisiciones, POAI, Componente de gestión e inversión, fichas EBI, entre otros.

III. OBJETIVOS

1. Presentar los resultados obtenidos en materia de ejecución física, ejecución presupuestal y ejecución contractual en las metas del Plan de Desarrollo Distrital y los Proyectos de Inversión de responsabilidad de la Caja de Vivienda Popular para la vigencia 2019.
2. Presentar las recomendaciones para la vigencia 2019, en aras de fortalecer el cumplimiento de metas por parte de la CVP.

IV. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para esta auditoría fue la de procedimientos analíticos, contenida en la Guía de Auditoría para Entidades Públicas- versión 3, donde se busca identificar anomalías en la información tales como fluctuaciones, diferencias o correlaciones inesperadas.

Para generar este informe, se realizó una verificación del Decreto 215 de 2017 en su Artículo 3, para conocer el objeto del mismo, se revisaron las instrucciones y archivo Excel para el reporte del informe de seguimiento de las metas Plan Distrital de Desarrollo emitida por Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - (DDDI), se requirió a la Oficina Asesora de Planeación a través de memorandos 2019IE16074 y 2019IE16075 y a la Subdirección Financiera a través de memorando 2019IE16062 lo pertinente a cada área, una vez recibida la información de las áreas mencionadas, se procedió a analizar y registrar la información pertinente en el archivo Excel de acuerdo a las instrucciones dadas y a la priorización generada por la (DDDI), esta priorización se determinó bajo los siguientes criterios:

1. Para el análisis físico se tomaron los resultados de los indicadores de avance de metas para los tres primeros trimestres del 2019, el sistema automáticamente priorizó las metas producto cuyo avance de ejecución sea menor al 85% de lo esperado para el indicador establecido en los tres primeros periodos analizados, para el avance de la vigencia se priorizaron los resultados por debajo del 63%, para el avance de la trayectoria se tomaron los indicadores con resultado por debajo del 78% y para el avance en el Plan Distrital de Desarrollo las metas cuyo resultado arrojaron cifras por debajo del 69%, una vez obtenidas estas priorizaciones, se realizó un análisis físico con base en las diferentes herramientas de información con las que cuenta la Caja de Vivienda Popular, de acuerdo a este, de 12 observaciones de una lista desplegable pre establecida se seleccionó una observación principal, de la misma manera de una lista desplegable preestablecida, se eligió de 11 opciones una recomendación principal y finalmente se sustentó de manera clara y concisa la elección de la observación y la recomendación a través de un texto en la columna de análisis físico.

2. Para el análisis presupuestal y contractual, se tuvo en cuenta la priorización de las metas producto –indicadores, enfocado a las metas proyecto de inversión, priorización mencionada en el punto anterior, de igual manera se realizó una selección de una lista desplegable de 12 ítems para determinar la observación principal con respecto al presupuesto, la recomendación presupuestal principal se eligió de 10 opciones de una lista desplegable y se hizo un análisis presupuestal donde Control Interno detalla las causas que dieron origen a las observaciones. En cuanto a lo contractual entre 13 opciones se eligió una observación, la recomendación se determinó entre 10 situaciones y finalmente se registró el texto con un análisis contractual mencionando las fuentes de información de la CVP, además de otros datos relevantes como fechas, valores, giros entre otros del proceso contractual.

Una vez determinadas las observaciones, recomendaciones y registrado el análisis Físico, presupuestal y contractual, en el archivo Excel: “37 - 208 Caja de Vivienda Popular “, se adjuntó y envió este archivo al correo electrónico rpmorales@alcaldiabogota.gov.co y nmpineda@alcaldiabogota.gov.co, el día 01 de Noviembre de 2019, teniendo en cuenta que la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - (DDDI), emitió un correo electrónico del 26 de octubre de 2019, donde determinó esta fecha de envío, de igual manera en el Comité Directivo del día 29 de octubre de 2019 se realizaron algunas observaciones en el punto seguimiento a la ejecución presupuestal y de metas, además se realizó un análisis para el Comité Institucional de Coordinación de Control interno en la presentación de las diapositivas 43 a la 50, por cada proyecto de inversión, esto para la sesión virtual del 29 de octubre de 2019.

V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Para este reporte se verificó el seguimiento al PDD y a los proyectos de inversión de la CVP, haciendo uso de las herramientas de información con las que cuenta la entidad entre ellas se encuentran: PREDIS, SEGPLAN, POAI, FUSS, PAA, Fichas EBI entre otros. Una vez registrada y analizada la información se obtuvieron los siguientes resultados de los cuales de determinan unas observaciones, recomendaciones y análisis respectivo, con el fin de mejorar el seguimiento y la ejecución de los proyectos de inversión priorizados de la CVP, así:

PROYECTO DE INVERSIÓN (3075) REASENTAMIENTO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE

ANÁLISIS FÍSICO

1. Indicador 525-Número de familias reasentadas definitivamente

Observación 12: No hay observación.

Recomendación 5: Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento a las metas producto, para evitar desviaciones frente a lo programado.

Análisis físico: Esta asesoría de Control Interno considera que “no” debe priorizarse la meta producto puesto que el cumplimiento de la meta "518 - Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable", se ha venido efectuando de manera adecuada teniendo en cuenta que los indicadores 525 y 561 suman a la meta producto 518, al incluirse la modalidad de relocalización transitoria, para el tercer trimestre se alcanzaron 1526 reasentamientos de los cuales 200 fueron definitivos y 1326 fueron relocalizaciones transitorias, equivalente esto al 84.9% del total programado para la vigencia 2019. Para este año según la meta propuesta, faltarían 200 reasentamientos hasta finalizar el año y 339 en el 2020, para de esta forma cumplir con los 4000 reasentamientos del plan de Desarrollo Distrital, por tanto, la recomendación se basa en fortalecer los esfuerzos para llegar al cumplimiento de la meta anual y por supuesto la del cuatrienio.

2. Indicador 561-Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria

Observación 12: No hay observación.

Recomendación 11: No requiere recomendación.

Análisis físico: Para el corte a septiembre de 2019 se reasentaron 1326 familias a través de la modalidad de Relocalización Transitoria que correspondió al 176.80% de las 750 que para diciembre deben haberse realizado, por tanto, se superó de manera importante el cumplimiento de la meta producto, estas 1326 familias obtuvieron traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, las cuales cuentan con condiciones jurídicamente viables y técnicamente seguras con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva, por primera vez los procesos de palmitas y caracolí hicieron parte de estas relocalizaciones y 79 familias que estaban en transitoria pasaron a definitiva.

ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL

1.) Meta proyecto de inversión 13-Reasentar 4,000 Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.

Observación presupuestal 12: No hay observación

Recomendación presupuestal 10: No requiere recomendación

Análisis presupuestal: Teniendo en cuenta que el parámetro de la Secretaría de Hacienda para el corte 30 de septiembre de 2019, es del 75%, para una ejecución presupuestal óptima, podemos observar que sumados los indicadores 525 y 561 que corresponden a familias reasentadas definitivamente y reasentadas en relocalización transitoria, arrojan un resultado de 81.41% de ejecución presupuestal, es evidente que nos encontramos ante un buen indicador, teniendo en cuenta además el avance físico que se ha tenido, se deben mantener las acciones para llegar al 100% de la ejecución al finalizar el año, de igual manera la ejecución aporte al PDD se ubica en un 75.48%, que también se encuentra en un buen nivel teniendo en cuenta lo faltante en ejecución del año 2019 y 2020, que debiera estar alrededor del 25% faltante para el cuatrienio.

Observación contractual 13: No hay observación

Recomendación contractual 10: No requiere recomendación

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún contrato programado o ejecutado, por tanto no se presenta ningún tipo de observación ni recomendación.

2.) Meta proyecto de inversión 19-Asignar Valor Único de Reconocimiento 1,428 Hogares localizados en zonas de alto riesgo

Observación Presupuestal 10: Alerta de Incumplimiento de la meta proyecto de inversión.

Recomendación Presupuestal: 5: Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto y cumplimiento de las metas proyectos de inversión.

Análisis presupuestal: Para esta meta proyecto de inversión a septiembre de 2019, se debieron realizar 329 asignaciones de VUR sin embargo solamente se asignaron 304, lo que genera un retraso en el cumplimiento de la meta, esto debido a que en el mes de septiembre de 2019 los beneficiarios han demandado más tiempo en el proceso de selección de vivienda, por lo anterior una vez se surta este paso se procederá a la asignación del VUR, sin embargo en lo concerniente a lo presupuestal la ejecución fue óptima para la vigencia con un 86.48%, de igual manera en lo pertinente al PDD, con un 82.05%, es necesario recalcar que los giros presentan una ejecución no óptima, puesto que solamente se ha girado del presupuesto apropiado el 8.09%, por lo cual se genera la alerta para realizar los pagos necesarios y no generar reservas por encima del 20% estimado.

Observación contractual 13: No hay observación

Recomendación contractual 10: No requiere recomendación

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera

para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún contrato programado o ejecutado, por tanto no se presenta ningún tipo de observación ni recomendación.

3.) Meta proyecto de inversión 20-Adquirir predios 370 Hogares localizados en zonas de alto riesgo.

Observación Presupuestal 9: Retraso y/o Incumplimiento de la meta proyecto de inversión.

Recomendación presupuestal 8: Realizar reprogramación de plazo, actividades y/o presupuesto del proyecto de inversión.

Análisis presupuestal: Esta meta proyecto presenta una ejecución presupuestal no óptima, con un porcentaje del 36.78% en lo corrido del año 2019 hasta el mes de septiembre, por lo cual se genera una alerta en relación con el cumplimiento de metas físicas que llegaron al 93.28 % para el tercer trimestre del año, esto representa que se han adquirido 125 predios en alto riesgo no mitigable vía decreto 511 de 2010, de los 134 programados para el año 2019, por tanto se debe revisar porque la ejecución presupuestal no está acorde con la metas físicas que si se vienen desarrollando con normalidad, es necesario realizar los giros que sean necesarios ya que solamente se ha girado el 6.09% del presupuesto apropiado, con el fin de que esta meta no genere reservas presupuestales por encima del 20% , afectando así en general el presupuesto de la CVP.

Observación contractual 13: No hay observación

Recomendación contractual 10: No requiere recomendación

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún contrato programado o ejecutado, por tanto no se presenta ningún tipo de observación ni recomendación.

4.) Meta proyecto de inversión 21-Seleccionar 2,102 Unidades de Vivienda Familias vinculadas al programa de reasentamientos.

Observación presupuestal 12: No hay observación

Recomendación presupuestal 10: No requiere recomendación.

Análisis presupuestal: Las ejecuciones para esta meta proyecto, se puede afirmar que se encuentran dentro de todos los niveles óptimos de acuerdo a los parámetros de la SH, para la meta física se realizó la vinculación de 508 hogares al programa de reasentamientos para selección de vivienda de los 412 programados hasta el mes de septiembre de 2019, por tanto se realizaron 96 actividades por encima de lo planeado para los tres trimestres, en cuanto al aporte al PDD en metas físicas también se ha logrado un 83.40% de avance para el cuatrienio, la ejecución presupuestal fue del 100% del presupuesto disponible, adicionalmente en giros se ha ejecutado el 88.74% de giros.

Observación contractual 13: No hay observación

Recomendación contractual 10: No requiere recomendación

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún contrato programado o ejecutado, por tanto no se presenta ningún tipo de observación ni recomendación.

5.) Meta proyecto de inversión 22- (*) Atender 100 % de los hogares que se encuentran en relocalización transitoria

Observación presupuestal 7: Se presenta riesgo de concentración de reservas presupuestales y/o cuentas por pagar para la siguiente vigencia

Recomendación presupuestal 10: No requiere recomendación.

Análisis presupuestal: La Atención al 100 % de los hogares que se encuentran en relocalización transitoria se registró con una ejecución del 99.97% de lo programado para el tercer trimestre que culminó, para el PDD se alcanzó el 68% que con los tres meses faltantes del 2019 y lo programado para el 2020, deberá llegarse al 100% , en lo que se debe generar mayores esfuerzos, es en los giros ya que el 55.48% ha sido pagado con corte a 30 de septiembre de 2019, lo cual indica una ejecución no óptima que puede aumentar la posibilidad de superar el porcentaje aprobado para las reservas, por tanto es necesario generar la mayor parte de pagos pendientes en lo que resta del año.

Observación contractual 13: No hay observación

Recomendación contractual 10: No requiere recomendación

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún contrato programado o ejecutado, por tanto no se presenta ningún tipo de observación ni recomendación.

6.) Meta proyecto de inversión 23- (*) Atender 100 % de familias localizadas en el predio Vereditas en la localidad de Kennedy en el marco del Decreto 457 de 2017, que cumplan los requisitos de ingresos al programa.

Observación presupuestal 12: No hay observación

Recomendación presupuestal 10: No requiere recomendación.

Análisis presupuestal: La atención al 100% de las familias localizadas en el predio vereditas en la localidad de Kennedy, se ejecutó a plenitud tanto en metas físicas como en presupuesto, los giros se han realizado de manera efectiva alcanzando el 90.24%, lo que significa que esta meta se encuentra en cumplimiento total para la vigencia y del 87% en su meta física en lo concerniente al PDD.

Observación contractual 13: *No hay observación*

Recomendación contractual 10: *No requiere recomendación*

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún contrato programado o ejecutado, por tanto no se presenta ningún tipo de observación ni recomendación.

7.) Meta proyecto de inversión 24- (*) Pago 100 % de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos.

Observación presupuestal 8: *La meta proyecto fue finalizada, sin embargo, tiene recursos pendientes por ejecutar*

Recomendación presupuestal 6: *Fortalecer la planeación del proceso presupuestal.*

Análisis presupuestal: Si bien la meta proyecto de inversión fue ejecutada al 100% , en su meta física en el pago de compromisos de las vigencias fenecidas, cumpliendo además a cabalidad con el PDD, se evidencia que presupuestalmente solamente se ejecutó el 36.39%, pagos que fueron girados en su totalidad, sin embargo se determina que esta ejecución presupuestal está en un nivel no óptimo y por lo mismo se recomienda la buena planeación de los recursos, ya que la no ejecución del presupuesto puede implicar algún tipo de recorte por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital para próximas vigencias.

Observación contractual 13: *No hay observación*

Recomendación contractual 10: *No requiere recomendación*

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún contrato programado o ejecutado, por tanto no se presenta ningún tipo de observación ni recomendación.

PROYECTO DE INVERSIÓN (471) TITULACIÓN DE PREDIOS Y GESTIÓN DE URBANIZACIONES

ANÁLISIS FÍSICO

1. Indicador 143- Número de predios con títulos registrados

Observación 11: Incumplimiento de la meta producto

Recomendación 4: Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo o cumplimiento de la meta producto, y tomar las medidas efectivas que mejoren los resultados.

Análisis físico: Es evidente que para esta meta producto tanto para el tercer trimestre como el aporte al PDD está en completo incumplimiento, puesto que solamente se alcanzó el 12.10% hasta el mes de septiembre de 2019, lo que implica que muy difícilmente puede llegarse a las 3.000 titulaciones programadas para el año 2019, solamente hacen falta tres meses para la ejecución de las metas de los proyectos, de la misma manera se lleva el 45.54% de aporte al PDD, lo que también nos muestra la alta probabilidad de incumplir, puesto que lo que falta para el 2019 y lo propuesto para el 2020, 2089 titulaciones resulta una tarea casi que imposible por cumplir, teniendo en cuenta que no se han alcanzado ni la mitad de las titulaciones que a la fecha debían generarse, a la fecha se presentan retrasos frente a la proyección de títulos esperados al mes de septiembre en razón a que la titulación predial es un proceso rogado, es decir, que debe iniciar por solicitud de la persona interesada, por lo que se requiere de la voluntad de los beneficiarios para acceder al programa, en este sentido, existe un número considerable de poseedores de predios susceptibles de ser titulados, que no han mostrado interés en participar, o que no aportan la documentación con la celeridad requerida, lo que dificulta la consecución de los documentos probatorios necesarios para culminar el proceso.

ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL

1.) Meta proyecto de inversión 4- Obtener 10,000 Títulos de predios.

Observación presupuestal 11: incumpliendo de la meta proyecto de inversión.

Recomendación presupuestal 4: Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo o cumplimiento del proyecto de inversión, de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados.

Análisis presupuestal: Analizando la meta física se consiguió para este tercer trimestre tan solo el 12.10% de lo programado para la vigencia 2019, es así como de 747 predios que se debían titular solamente se titularon 363, afectando esto de manera directa al PDD que a su vez, ha alcanzado a corte 30 de septiembre de 2019 como aporte al cuatrienio un 45.54%, que está muy por debajo de lo que a la fecha debiera llevarse teniendo en cuenta que solamente está pendiente por ejecutarse un año y tres meses del PDD, es así como también se ve reflejada la ejecución presupuestal con un 47.39% al terminar el trimestre lo que genera

claramente un porcentaje no óptimo de cumplimiento a la luz de los parámetros de la SDH, por ende también los giros se encuentran en niveles no óptimos con un 32.27% del presupuesto disponible, recordemos como se determinó en el análisis físico que a la fecha se presenta retraso frente a la proyección de títulos esperados al mes de septiembre en razón a que la titulación predial es un proceso rogado, es decir, que debe iniciar por solicitud de la persona interesada, por lo que se requiere de la voluntad de los beneficiarios para acceder al programa, en este sentido, existe un número considerable de poseedores de predios susceptibles de ser titulados, que no han mostrado interés en participar, o que no aportan la documentación con la celeridad requerida, lo que dificulta la consecución de los documentos probatorios necesarios para culminar el proceso

Observación contractual 13: *No hay observación*

Recomendación contractual 10: *No requiere recomendación*

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún generado por la mencionada oficina y el PAA.

2.) Meta proyecto de inversión 5- Entregar 9 Zonas de Cesión.

Observación presupuestal 11: *incumpliendo de la meta proyecto de inversión.*

Recomendación presupuestal 4: *Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo o cumplimiento del proyecto de inversión, de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados.*

Análisis presupuestal Para el año 2019 están programadas 3 zonas de cesión, de las cuales 1 ya debiera haberse realizado puesto que se programó para el mes de septiembre, pero no se cumplió con la meta física, lo que también se puede ver reflejado en el PDD que a la fecha únicamente ha ejecutado el 55.56%, que resulta siendo alarmante, contando con el poco tiempo que queda para hacer el cierre de este plan, la problemática de retraso se presenta porque para el debido proceso de la entrega de las áreas de cesión de los desarrollos faltantes por entregar ante el DADEP, y que de alguna manera fueron intervenidos por la entidad, en los que podemos enumerar Lomas II Pijaos, Atahualpa el Prado, Nuevo Chile, El Caracol, Primera etapa de Modelo Norte, Veraguas Jorge Gaitán Cortes, Buenos Aires y Las Colinas, todos en general de invasión sobre el espacio público y modificación urbanística en consideración con los registros iniciales, se está verificando la posibilidad de implementar mecanismos para la culminación y cierre urbanístico. La ejecución presupuestal está ubicada en el 61.53% que no es acorde con la meta física porque a la fecha no se ha hecho entrega de ninguna zona de cesión, de igual manera los giros se han realizado en un 54.43%.

Observación contractual 13: *No hay observación*

Recomendación contractual 10: *No requiere recomendación*

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de

Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún generado por la mencionada oficina y el PAA.

3.) Meta proyecto de inversión 6- Hacer Cierre 7 Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP.

Observación presupuestal 11: *Incumpliendo de la meta proyecto de inversión.*

Recomendación presupuestal 4: *Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo o cumplimiento del proyecto de inversión, de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados.*

Análisis presupuestal: Tres (3) cierres de proyectos constructivos y de urbanismo de vivienda VIP estaban programados para el mes de junio y septiembre del año en curso, de los cuales no se ha evidenciado el cierre de ninguno, a pesar de que el proyecto La Casona se encuentra terminado desde junio, el retraso en entregas se debe principalmente a que a la fecha persiste la problemática de hogares que no han cumplido con el lleno de requisitos, tales como la devolución del predio, que impiden la escrituración a nombre del beneficiario final. De las 96 VIP del proyecto de la Casona, 96 cuentan con selección por parte de familias reasentadas. Es decir, se cuenta con el 100% de asignación, sin embargo, a la fecha se adelanta el trámite de cierre y registro de escritura pública, el cual se retrasó por falta de beneficiarios con la totalidad de los requisitos. En cuanto al PDD el 42.86% es el avance por el cuatrienio lo que muestra un claro retraso y una alerta máxima por incumplimiento de metas, se ha ejecutado el 69.54% del presupuesto, para el tercer trimestre del año, se ha girado el 51.43% para el mismo corte, lo cual no guarda concordancia con el nulo avance en metas que se presenta.

Observación contractual 13: *No hay observación*

Recomendación contractual 10: *No requiere recomendación*

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún generado por la mencionada oficina y el PAA.

PROYECTO DE INVERSIÓN (208) MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y (7328) MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

ANÁLISIS FÍSICO

1. **Indicador 342-** Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas

Observación 11: Incumplimiento de la meta producto

Recomendación 4: Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo o cumplimiento de la meta producto, y tomar las medidas efectivas que mejoren los resultados.

Análisis físico: Si bien es cierto que para los tres trimestres de este año, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional no priorizó la meta producto, es claro que para lo concerniente a la trayectoria y al aporte al PDD, si se evidencia una alerta clara, de la misma manera la Asesoría de Control interno, también determina la priorización debido a que debiendo llegar al 100% de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas, al corte de septiembre de 2019, solamente se ha alcanzado el 65.70 de la vigencia y el 61.35% de aporte al PDD, lo que pone a esta meta en un alto riesgo de incumplimiento, teniendo en cuenta lo poco que falta para terminarse la vigencia 2019 y el cuatrienio del PDD, se ha visto afectada por las dificultades en la definición de la conveniencia reglamentaria para generar un mecanismo institucional para continuar la actualización normativa de los salones comunales objeto de la pre viabilidad.

PROYECTO DE INVERSIÓN (208) MEJORAMIENTO DE BARRIOS

ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL

1.) **Meta proyecto de inversión 15- (*) Contribuir al Mejoramiento de barrios 100 por ciento Territorios priorizados por la SDHT a través de Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial.**

Observación presupuestal 10: Alerta de incumplimiento de la meta proyecto de inversión.

Recomendación presupuestal 4: Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo o cumplimiento del proyecto de inversión, de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados.

Análisis presupuestal: Al terminar el tercer trimestre del año 2019 se obtuvo un porcentaje del 78.64% que implica retraso teniendo en cuenta que el avance mensual que debía llevarse sería del 32.83% solamente alcanzándose el 29.55%, más el 49.09% del avance mensual de reservas para Contribuir 100% al Mejoramiento de Barrios en los Territorios Priorizados por la SDHT a través de Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat, de lo cual se alcanzó el 29.55%, debido al tiempo requerido en la programación de los recursos de la contratación “un diagnóstico técnico especializado, requerido para la culminación de las obras del CIV 4003724 – (KR 1D ENTRE 41ª S Y DG 41 A BIS S)” como medida de actuación sobre el producto no conforme a la fecha, que fue causado por incumplimiento del contratista de obra 459 de

2014. Los retrasos se presentaron en la programación de la magnitud de la meta con los recursos disponibles en la vigencia 2019, a (2) tipos de estudios y diagnósticos, que permiten realizar la gestión de los riesgos que se presentan en la entrega de las obras a satisfacción a la comunidad. En cuanto a la ejecución presupuestal se encuentra en un nivel óptimo con un 86.84% y en giros en una ejecución moderada.

Observación contractual 13: *No hay observación*

Recomendación contractual 10: *No requiere recomendación*

Análisis contractual: Para este trimestre se programó 1 contrato y se ejecutó, por concepto de Realización del estudio Geotécnico del terreno, el estudio de Suelos, y el Diseño estructural de una estructura de contención en la vía CIV 4006489 del Barrio San Rafael Sur Oriental, en la localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá D. C., por un valor de \$ 14.692.000 que aún no se ha girado.

2.) Meta proyecto de inversión 16- (*) Contribuir al Mejoramiento de barrios 100 por ciento Territorios priorizados por la SDHT a través de Procesos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial

Observación presupuestal 10: *Alerta de incumplimiento de la meta proyecto de inversión.*

Recomendación presupuestal 4: *Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo o cumplimiento del proyecto de inversión, de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados.*

Análisis presupuestal: La Contribución al 100% al Mejoramiento de Barrios en los Territorios Priorizados por la SDHT a través de Procesos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat, teniendo en cuenta el avance mensual presenta retrasos, a septiembre de 2019 debía llevar un 34.00% y llegó tan solo al 31.05%, sumado al as reservas mensuales de 14.28%, generando un 45.33% de la vigencia, de puedo evidenciar una alerta de cumplimiento, se presentó durante el primer semestre mayores tiempos requeridos para lograr la conveniencia legal, desde la definición de la administración de los salones comunales de Caracolí y Sierra Morena, la conveniencia reglamentaria desde la necesidad de generar un mecanismo de actuación interinstitucional que permitiera continuar con la actualización normativa del estado actual de cada salón comunal investigado en los estudios de pre viabilidad desarrollados por la Dirección de Mejoramiento de Barrios, retrasos acumulados del 21.42% debido al alto nivel de exigencia en la calidad de las obras finalizadas en Usme y Ciudad Bolívar (7 segmentos viales), como consecuencia, las entregas misionales a la población beneficiada, programadas entre julio y agosto 2019, no se han logrado efectuar. La ejecución presupuestal está de igual manera por debajo del parámetro y se ubica en una ejecución no óptima con un 68.05%, al igual que los giros con un 45.60%, por tanto, se deben hacer esfuerzos en las metas físicas ejecuciones presupuestales y de giros.

Observación contractual 13: *No hay observación*

Recomendación contractual 10: *No requiere recomendación*

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera

para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún generado por la mencionada oficina y el PAA.

3.) Meta proyecto de inversión 17- (*) Pago 100 % de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos.

Observación presupuestal 10: Alerta de incumplimiento de la meta proyecto de inversión.

Recomendación presupuestal 4: Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo o cumplimiento del proyecto de inversión, de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados.

Análisis presupuestal: Para llegar al 100% del Pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas de compromisos de vigencias que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos, se alcanzó en su meta física 33.26% del 40% programado, lo que equivale al 83.15% de cumplimiento, por tanto se genera una alerta al no haber alcanzado la proyección total, se han identificado en los grupos definidos por prioridad en liquidaciones, en el nivel de exigencia que continúa en los requisitos exigidos en dicha etapa de liquidación, de los contratos 601 y 649 de 2017, aclarando que los resultados dependen de las respuestas oportunas de los contratistas de obra e interventoría. Así como los mayores tiempos requeridos en los giros viabilizados en septiembre para los contratos 606 de 2017 según acta de liquidación, y avances de obra del 627 y 638 de 2017, en cuanto a la ejecución presupuestal no se presentan alertas, se encuentra en un nivel óptimo con un 95.99% y giros del 67.87 que generan garantía de cumplir con las metas propuestas en los dos casos mencionados.

Observación contractual 13: No hay observación

Recomendación contractual 10: No requiere recomendación

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún generado por la mencionada oficina y el PAA.

4.) Meta proyecto de inversión 18- Desarrollar 100 % de las intervenciones de infraestructura priorizadas en el convenio interadministrativo No. 618 de 2018

Observación presupuestal 10: Alerta de incumplimiento de la meta proyecto de inversión.

Recomendación presupuestal 4: Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo o cumplimiento del proyecto de inversión, de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados.

Análisis presupuestal: Hubo retrasos en el desarrollo del 100% de las intervenciones de infraestructura priorizadas en el convenio interadministrativo No. 618 de 2018 debido a que las actividades relacionadas con la programación y concertación de la ejecución de las obras del proyecto.

Observación contractual 4: Debilidad en la planeación de la contratación.

Recomendación contractual 3: Fortalecer la planeación del proceso contractual.

Análisis contractual: Para esta meta proyecto se programó un contrato para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, jurídica, ambiental, a la construcción de espacio público en áreas de mejoramiento integral en los territorios priorizados por la SDH de acuerdo con los estudios y diseños (entregados por la SDH) recibidos por la caja de la vivienda popular en el marco del convenio interadministrativo no. 618 de 29 de agosto de 2018, de conformidad con los pliegos de condiciones, anexo técnico y demás documentos del proceso, con fecha estimada de contratación para el mes de marzo de 2019 y se ejecutó en el mes de julio de 2019, por un valor de 1.064.017.369, lo que evidencia un retraso en la ejecución, a la fecha no se han realizado los giros correspondientes, adicionalmente se presentó contrato por concepto de construcción de espacio público en áreas de mejoramiento integral en los territorios priorizados por la SDH, de acuerdo con los estudios y diseños (entregados por la SDH) recibidos por la caja de la vivienda popular en el marco del convenio interadministrativo no. 618 de 29 de agosto de 2018, que si se encuentra dentro de los tiempos de programación y ejecución, este correspondió a un valor de \$ 11.173.453.868 de los cuales se ha girado \$ 3.353.036.160, con un saldo por girar de \$ 7.821.417.708..

PROYECTO DE INVERSIÓN (7328) MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SUS CONDICIONES FÍSICAS Y DE HABITABILIDAD EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PRIORIZADOS EN ÁREA URBANA Y RURAL

ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL

1.) Meta proyecto de inversión 24- Realizar 34,250 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Observación presupuestal 10: Alerta de incumplimiento de la meta proyecto de inversión.

Recomendación presupuestal 4: Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo o cumplimiento del proyecto de inversión, de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados.

Análisis presupuestal: La vigencia comprendida hasta el 30 de septiembre de 2019, presenta para esta meta física retrasos, de 14386 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda, se han configurado 9235, si bien para el trimestre de julio a septiembre de 2019, se realizaron más asistencias de las programadas, 3731 de 2217, no fueron suficientes para contrarrestar los faltantes del primer semestre del año, sin embargo cabe anotar que para el PDD se ha concretado un porcentaje del 97%, teniendo en cuenta las 40 asistencias programadas del año 2020, en estos tres

meses debemos permanecer atentos para poder suplir el porcentaje faltante, la ejecución presupuestal y los giros están en niveles óptimos ubicados en el 85.38% y 61.20% en su orden.

Observación contractual 13: *No hay observación*

Recomendación contractual 10: *No requiere recomendación*

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún generado por la mencionada oficina y el PAA.

2.) Meta proyecto de inversión 25- Realizar 8,610 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat

Observación presupuestal 9: *Retraso y/o incumplimiento en la ejecución presupuestal.*

Recomendación presupuestal 5: *Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto y cumplimiento de las metas proyectos de inversión.*

Análisis presupuestal: Si bien en la meta física faltaron 3 visitas de supervisión, se hicieron 78 de 81, no se genera alertas, para lo que si se genera alerta es para la ejecución presupuestal que se ubicó en el 35.34% aun cuando la programación de ejecución de metas físicas está en el último trimestre con 117 visitas a realizar es claro que para el mes de septiembre debiera llevarse un porcentaje más alto del presupuesto ejecutado, al igual los giros solamente se han hecho efectivos en un 28.23%, lo cual hace necesario los mayores esfuerzos para cumplir metas físicas, ejecutar presupuesto y generar giros.

Observación contractual 13: *No hay observación*

Recomendación contractual 10: *No requiere recomendación*

Análisis contractual: La Oficina Asesora de Planeación realizó entrega de informe de relación de contratos programados y suscritos teniendo en cuenta cada meta proyecto de inversión, y es corroborado por la Asesoría de Control Interno, haciendo uso del Plan Anual de Adquisiciones actualizado 30 de septiembre de 2019, entregado por la misma oficina y con la información de registros presupuestales por rubros generados por la Subdirección Financiera para el mismo corte, realizando el análisis pertinente al trimestre Julio as septiembre de 2019, teniendo en cuenta que los dos primeros trimestres ya fueron analizados y reportados a través de este informe, se evidenció que efectivamente para este trimestre no se presentó ningún generado por la mencionada oficina y el PAA.

3.) Meta proyecto de inversión 26- Realizar 300 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en territorios priorizados para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.

Observación presupuestal 7: Se presenta riesgo de concentración de reservas presupuestales y/o cuentas por pagar para la siguiente vigencia

Recomendación presupuestal 10: No requiere recomendación.

Análisis presupuestal: La ejecución física supero en cantidad lo programado, de 65 asistencias se realizaron 67, para la ejecución del presupuesto 77.13%, el indicador está en un resultado óptimo, la única alerta esta para la ejecución de giros que está en un nivel no óptimo con un 51.22% por debajo del ranking de la SDH que determina que por debajo de 58.33 hay riesgo de incumplimiento, por tanto, es necesario ahondar esfuerzos en los pagos.

Observación contractual 13: No hay observación

Recomendación contractual 10: No requiere recomendación

Análisis contractual: Para esta meta proyecto de inversión se programó un contrato, que fue registrado oportunamente por un valor de \$9.985.000 de los cuales no se ha realizado ningún giro, corresponde a realización de estudios geotécnicos y memorial de responsabilidad solicitado según título e, con una exploración mínima de un apique con una profundidad no menor a 2 m, que de soporte al proceso de asistencia, por tanto hay una buena programación y registro para este, de igual manera se registró en el mes de agosto el contrato con objeto contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de ajuste la realización de estudios geotécnicos de predios que pertenecen al programa de mejoramiento de vivienda de la Caja de la Vivienda Popular que den soporte al trámite y obtención de Licencias de Construcción o Actos de Reconocimiento, con disponibilidad del mes de junio de 2019, es importante determinar que aún no se han registrado giros y se adeudan \$ 121.000.000 por el concepto mencionado.

PROYECTO DE INVERSION (943) INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN.

ANÁLISIS FÍSICO

1. Indicador 390- Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Observación 13: No hay observación.

Recomendación 5: Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento a las metas producto, para evitar desviaciones frente a lo programado.

Análisis físico: Para esta meta producto no se generó ningún tipo de priorización teniendo en cuenta los porcentajes remitidos para el reporte de los tres trimestres, tanto en el avance de la vigencia, la trayectoria y lo acumulado del PDD, sin embargo, es importante determinar que para la vigencia se llegó al 72.3% de la ejecución de la meta producto, teniendo en cuenta que este fue el porcentaje que se había programado, se ejecutó el 100% del presupuesto, por lo cual debe generarse alerta para no incumplir con las meta producto propuesta del 100% al finalizar el año, de igual manera para llegar al 100% del Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos, en el año 2020.

No se presentó análisis presupuestal ni contractual, para las metas proyectos de inversión de acuerdo al instructivo de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - (DDDI), donde se determina que solamente se deben analizar las metas producto priorizadas.

PROYECTO DE INVERSIÓN (404) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN

ANÁLISIS FÍSICO

1. Indicador 411- Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Observación 13: No hay observación.

Recomendación 5: Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento a las metas producto, para evitar desviaciones frente a lo programado.

Análisis físico: Aunque no se presentó ningún tipo de priorización con respecto a los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se debe recalcar que de acuerdo a lo programado para los tres trimestres en porcentaje de ejecución de metas producto fue el 72.95% llegando al 72.53 %, lo que significa que no se cumplió a cabalidad con lo programado, por lo cual se requiere mantenerse alerta para llegar al 100% de la meta al finalizar el año 2019 y de esta forma aportar al PDD de manera eficaz y alcanzar el 100% que determina el proyecto estratégico.

No se presentó análisis presupuestal ni contractual, para las metas proyectos de inversión de acuerdo al instructivo de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - (DDDI), donde se determina que solamente se deben analizar las metas producto priorizadas.

PROYECTO DE INVERSIÓN (1174) FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ANÁLISIS FÍSICO

1. Indicador 446- Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Observación 13: No hay observación.

Recomendación 11: No requiere recomendación

Análisis físico: Se pudo evidenciar con respecto a la meta producto que se generaron esfuerzos importantes en la ejecución de la misma, ya que para el trimestre anterior se habían presentado retrasos, que para este tercer trimestre se subsanaron al punto de superar la meta producto programada en un 11.10%, se programó en la ejecución 72.60% y se alcanzó el 83.70%, lo hicieron a través de la ejecución de seguridad y disponibilidad de los sistemas y

herramientas informáticas, licenciamiento de antivirus, software ofimático y especializado para las áreas misionales y mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo. La ejecución presupuestal generó alertas porque se lleva el 59.8% hasta el mes de septiembre, faltando tan solo tres meses para la terminación de la vigencia 2019.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta las herramientas de información con las que cuenta la CVP, que fueron solicitadas a la Oficina Asesora de Planeación y a la Subdirección Financiera, se observó un importante avance en lo que respecta al mejoramiento de la calidad de la información sin embargo se pudo evidenciar que no hay confiabilidad para el seguimiento y determinación de recomendaciones en lo concerniente al análisis contractual, se realizó reunión con la Oficina Asesora de Planeación para verificar la información mencionada y se determinaron las falencias en la entrega, por tanto es necesario realizar los correctivos pertinentes en la generación y reporte que hacen a Control Interno.

Es necesario mantener en alerta constante los indicadores priorizados por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - (DDDI) que aportan al PDD para poder llegar a las metas establecidas para el año 2019, así:



Ivonne
IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
ASESORA DE CONTROL INTERNO

	Elaboró <i>Alexandra</i>	Revisó <i>Ivonne</i>	Aprobó
NOMBRE	Alexandra Johenn Álvarez Mantilla	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Profesional Universitario código 219 grado 01	Asesora de Control Interno	